



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1551
Villavicencio, 26 de octubre de 2021

Señores

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Calle 37 A Carrera 19 C – 26, Barrio Jordán - Paraíso

movilidad@villavicencio.gov.co

Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2021-00213-00
Tipo de Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: MARINA MOLANO BAQUERO
Demandado: ULICES BLANCO CUADROS

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintidós (22) de octubre de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle solicitando se sirva informar si el señor ULICES BLANCO CUADROS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.051.880, aparece como propietario de algún vehículo.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **082ab2019e776dd2ee356fd13eb573eb6ac647d99fd094702bd5427aa1f3dec0**

Documento generado en 03/11/2021 10:00:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>